



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CT-SORD-02/2017

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día jueves 23 veintitrés de febrero de 2017 dos mil diecisiete, a las 11:30 once treinta horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Buenas tardes, vamos a dar inicio con la sesión del Comité de Transparencia convocada para este jueves 23 veintitrés de febrero, 11:30 once treinta horas. Le solicito por favor al Secretario Técnico pase la lista correspondiente y de la misma forma compruebe el quórum legal.-

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta, con su permiso.-----

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Martha López González Presidenta del Comité	Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral Integrante	Presente
Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral Integrante	Presente
Mtro. Sergio Torres Delgado Secretario Técnico del Comité	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Invitado	Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Presidenta, le informo que conforme a la ley y al Reglamento se encuentra el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Gracias. A continuación y en virtud de que también fue circulado con antelación, le pido someter a votación la aprobación del proyecto del orden del día.-

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con la aprobación del contenido del orden del día con el que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Muchas gracias Secretario. Dando continuidad al segundo punto del orden del día, en una misma cuenta solicitaría que se pudiera dispensar la lectura y someter a votación el contenido del acta de la sesión que se identifica como IEM-CT-SORD-01/2017.-

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura y el contenido del acta con la que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad Presidenta.-

PROYECTO DE ACTA No. IEM-CT-SORD-02/2017

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Gracias. Entrando a los puntos nodales de esta sesión, sería precisamente el concerniente a la presentación del Plan Anual de Trabajo 2017 dos mil diecisiete del Departamento de Acceso a la Información Pública. Éste se les hizo llegar en un formato de Excel, donde se establecen los rubros de actividad, la descripción, en este caso las actividades que estamos considerando, que serían dieciséis, su descripción, la cantidad de medida y la cantidad como meta a la que llegaríamos. Hay algunas que obviamente pues no dependen tanto del Instituto, sino de cómo vaya fluyendo el trabajo. Hay algunas otras como los informes o cuestiones más de datos duros que se tendrán sin ningún problema. En este sentido, queda abierta a alguna observación que quisiera hacer o el propio Secretario Técnico quisiera apuntar sobre este cronograma. Si no hay ninguna manifestación, nos damos por enterados y daremos el seguimiento correspondiente a este cronograma de actividades. En el cuarto punto del orden del día, está también este otro Calendario de Días Inhábiles 2017 dos mil diecisiete que se les presenta, que en resumidas cuentas es para informarle precisamente al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el cómputo de plazos a los cuales estamos sujetos, en días hábiles. Simple y sencillamente es algo de forma, pero que al final de cuentas se convierte en fondo también ya a la hora del cómputo de plazos. Entonces este es también para hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión. A continuación, en el quinto punto del orden del día, se incluyen tres apartados respecto a los informes que mes con mes integra el Secretario Técnico de este Comité, referentes al mes de enero, divididos en 1) Actividades generales; 2) Publicación de la información de oficio; y, 3) Relación de preguntas y respuestas de las solicitudes de acceso a la información. En este caso, y a reserva de darle el uso de la voz a alguno de los Consejeros o eventualmente al Secretario Técnico, en el informe general no me detendría yo tanto, porque finalmente en los otros dos se detalla lo que en este queda como consolidado. En cuanto a la publicación de la información de oficio, con la información de enero, se especifica qué información de oficio se habla respecto a lo proporcionado por las diferentes unidades administrativas del Instituto Electoral de Michoacán. Ya en el informe 3, en la relación de preguntas y respuestas de acceso a la información, vemos que se han recibido 15 quince solicitudes durante el mes de enero, desglosadas en cuántas fueron de información pública y cuántas de información de oficio, así como datos estadísticos como la edad, si son personas físicas o morales y la división en género. Vemos que estas solicitudes versaron sobre diferentes rubros. Seguramente en el transcurso de los próximos meses estaremos viendo un incremento en el número de solicitudes y también una conformación muy plural del tipo de información que se solicita. En mi caso, sería lo que destacaría de este quinto punto del orden del día y lo dejo a consideración de los integrantes. Y dentro de los asuntos generales, poniendo a consideración también si quieren enlistar alguno, en este caso sí le pido al Secretario Técnico que nos rinda cuenta de algunos documentos importantes que se dejaron para este punto.-

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Bueno para informarles que uno de estos asuntos es la invitación que se recibió por parte de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, del propio Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de la Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, la FUCIDIM, para que el IEM, así como otros sujetos obligados se incorporen a la iniciativa de Gobierno Abierto que está impulsando desde lo federal el propio Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia. Esto, derivado de una iniciativa de varios gobiernos en el mundo. El INAI lo impulsa ahora hacia los diferentes estados de la República. Aquí en Michoacán la coordinación va a estar a cargo de las instancias que giraron la invitación. En resumen, la iniciativa busca lograr una mayor apertura, un mayor alcance, en la transparencia y en la publicidad de la información, es decir, ir más allá de lo que la propia ley ya establece. Esto es, para que se tenga una actitud más proactiva que reactiva, es decir, no estar solamente sujetos a lo que marca la legislación, sino adoptar buenas y mejores prácticas en la materia. Por supuesto, involucrar aquí a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, signar compromisos con ellos, diseñar y producir políticas públicas también en este sentido, enfatizar en la rendición de cuentas y también como uno de los ejes principales está la utilización en la innovación tecnológica. Todo esto se puede sintetizar como la búsqueda de gobiernos horizontales y de una mayor legitimidad y confianza entre la ciudadanía. Les dejamos también un resumen que aparece publicado en la propia página



PROYECTO DE ACTA No. IEM-CT-SORD-02/2017

de la Secretaría de Contraloría de Gobierno en Internet, donde se indica la ruta que se va a seguir y que va a comenzar con la firma de compromisos, de una declaratoria conjunta de adhesión de lo que son promotores ciudadanos, gubernamentales y el propio organismo garante de transparencia. Va a pasar también por una etapa de sensibilización y sociabilización de este ejercicio, la integración de un Secretariado Técnico, la integración de mesas participativas, el lanzamiento e implementación de un Plan de Acción Local, seguimiento, monitoreo y evaluación de dicho plan, cinco compromisos, uno de ellos denominado "Follow the money", que tiene que ver con el seguimiento que se le puede dar al flujo de recursos desde que se asignan por parte del Gobierno hasta que se traducen en una acción o en una obra de Gobierno, para conocer toda la ruta que sigue. Y bueno, la invitación fue aceptada por parte del IEM para participar en esta iniciativa y seguramente pronto estaremos acudiendo a alguna charla de capacitación relativa a este punto. Por otra parte, el otro punto es que está pendiente una capacitación este mismo día 23 veintitrés de febrero, a partir de las 16:00 dieciséis horas, con el IMAIP, en la que se nos va a informar sobre las acciones a seguir en cuestión de la publicación de la información relativa a las obligaciones de transparencia, tanto comunes para todos los sujetos obligados, como las específicas para cada uno, como es el caso ya muy particular del propio Instituto Electoral de Michoacán. Esta información es la que debe estar publicada forzosamente en la página electrónica, pero a partir de ahora también, desde enero del presente año, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Sobre eso tratará la información y nos proporcionarán los formatos respectivos, conforme a los lineamientos que acaba de emitir el propio IMAIP en diciembre pasado, y bajo esos nuevos criterios se vendrá ese trabajo que tiene como fecha límite el 04 cuatro de mayo para que todo lo de enero de 2017 dos mil diecisiete en adelante ya esté publicado tanto en la página electrónica del IEM como en la Plataforma Nacional de Transparencia, que tiene un portal especial para esto y que básicamente sería replicar la misma información que se tenga en la página del IEM en la Plataforma. Sería cuanto Presidenta.-

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Gracias Secretario. ¿Algún otro asunto general que deseen tratar? No habiendo ninguna otra intervención, damos por terminada la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, muchísimas gracias por la asistencia de todos.-

Mtra. Martha López/González
Consejera Electoral Presidenta
del Comité de Transparencia

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia